

Montevideo, 3 de agosto de 2020.

Sr. Decano de la Facultad de Odontología

Prof. Dr. Raúl Riva

Por la presente la Comisión Académica de Carreras CAC en acuerdo con el informe de la Unidad de Coordinación Docencia Servicio, presenta a continuación una Guía de actividades para orientar las acciones a ser desarrolladas a partir de agosto en el marco de la Pasantía 2 en servicios de salud fuera del edificio central de la facultad.

Guía de trabajo para Pasantía 2 (Fase agosto/2020):

El Comité de Emergencia de la Facultad de Odontología (FO) del 13/03/20, creado por resolución N°34 del Consejo del 12/03/20, luego de anunciados los primeros casos de Covid-19 resolvió suspender las actividades de las Pasantía 2 dentro y fuera del edificio central de la FO. Con fecha 12.6.20 dicho Comité resuelve:

“Comunicar al Consejo de la FO que será posible retomar las pasantías de estudiantes una vez que los servicios odontológicos (incluidos la FO) estén en condiciones de:

☒ recibir a los estudiantes, docentes y personal auxiliar, según corresponda, garantizando barreras de protección personal (según protocolo FO y MSP)

☒ asegurar que, en conocimiento del componente de contaminación del aire producto de los aerosoles producidos por el uso de turbinas, estén dadas las condiciones para garantizar la calidad del aire. La misma podrá ser:

A. En casos de consultorios individuales, interponiendo entre paciente y paciente tiempo no menor a 45 minutos para asegurar ventilación, decantación de los aerosoles y descontaminación.

B. En salas donde coexisten más de un equipo (unidad odontológica) solo podrán funcionar en simultaneo si están equipadas con sistema de aspiración y filtrado del aire, seguido del tiempo de descontaminación correspondiente entre paciente y paciente.”

En el marco de dicha resolución se han realizado las coordinaciones para que se puedan retomar las actividades de la Pasantía 2 (interrumpidas el 13/3/20) en las áreas del adulto (Coord. Dra. Lucy Derregibus) y del niño (Coord. Dra. Anunziatta Fabruccini) a partir de agosto. Inicialmente concurrirán a los centros de práctica los estudiantes que habiendo comenzado en 2019 no pudieron finalizar la rotación.

La pasantía 2 en los servicios de salud de la intendencia de Montevideo (Yano Rodriguez y Casavalle), Escuela 240 y Hogar Don Calabria serán retomadas en la semana del 03 de agosto de 2020. Por el momento están suspendidas las actividades del Área del niño en el CHPR y en Liceos de Montevideo y del Área del Adulto en la FO (Clínica Asistencial y Plan Juntos). Por razones de servicio se debieron reorganizar los turnos de trabajo.

- 1) La semana del 3 de agosto concurrirán solamente los docentes en sus turnos para reconocimiento de los centros de práctica y organización de agenda de trabajo junto a odontólogos del servicio.
- 2) Los insumos descartables para los docentes (kit con máscara facial, sobre túnica y tapaboca N95) deberán ser retirados en la FO).
 - a. La FO llevará registro de la entrega.
 - b. El N95 (se usará con máscara facial) se indica únicamente cuando se generan aerosoles y alcanza hasta 36 h de uso según el fabricante. Si el docente requiere utilizar un N95, luego de esa sesión, puede almacenarlo en una bolsa de papel, para volver a usarlo cuando sea necesario.
 - c. Luego, habría que descartarlo. Se exhorta a que limiten los procedimientos que generen aerosoles.
 - d. El tapabocas quirúrgico se debe emplear en todos los demás procedimientos.
- 3) Los estudiantes concurrirán a las diferentes sedes en parejas junto a un docente para cumplir el número de sesiones ya estipulados en cada caso. Los estudiantes concurrirán inicialmente en los mismos horarios que lo hacían hasta el 13 de marzo. El orden de prelación será definido por los coordinadores de área.
- 4) Los estudiantes deberán conocer los protocolos y publicaciones de la FO y Udelar

Trabajo en los centros de práctica:

- 1) En el caso de la Escuela 240 y del Club del Niño del Hogar Don Calabria se realizarán en esta primera fase exclusivamente actividades de educación para la salud de acuerdo a las Guía de actividades de Pasantía 1.
- 2) En el caso de los policlínicos Yano Rodriguez y Casavalle:
 - a. Los estudiantes concurrirán al servicio con túnica, sobre túnica, y pantalla facial (esta última debe ser retirada en la FO). En el servicio municipal le serán entregados guantes descartables, gorro y mascarilla quirúrgica.
 - b. Los estudiantes deberán concurrir con puntas (turbina, micromotor) y fresas. El resto del instrumental para la asistencia de los pacientes será entregado por la IM en esta fase. Si el estudiante utiliza las puntas, deberá descontaminarla entre cada paciente con alcohol 70 (no sumergir).
 - c. El estudiante deberá cumplir con los requerimientos de ingreso a los servicios de salud Municipales y el “Protocolo de atención odontológica 2ª etapa de Emergencia sanitaria COVID-19. Policlínicas de la IM”
 - d. Los estudiantes trabajarán en parejas en un sillón odontológico.
 - e. Se atenderán en esta fase inicial hasta 2 pacientes por turno en procedimientos no generadores de aerosoles. Los horarios de atención de los pacientes serán definidos en conjunto con los odontólogos responsables de los servicios municipales. Se retomaran los pacientes que se estaban atendiendo en el mes de marzo.
 - f. De realizarse actividades en el área de prótesis se seguirán las indicaciones en anexo.

- g. Una vez finalizada la atención los estudiantes deberán:
- i. Gestionar el material descartable como usualmente se realiza.
 - ii. Sobre-túnica:
 1. Descontaminar la sobre túnica impermeable con alcohol 70° y en caso de ser reutilizada colocarla en una bolsa para su posterior procesado. Bajo ningún motivo, compartir la sobre-túnica, trasladarla sin descontaminar o almacenarla en contacto con otros objetos. Luego de descontaminarla debe ser trasladada en bolsa cerrada.
 2. En caso de que el estudiante utilice las de TNT, se recomienda que sean gruesas (80gr.) y que se utilice una por paciente. Proceder luego a su descontaminación y almacenamiento en una bolsa cerrada. Si se tuvo contacto con sangre, la sobre-túnica deberá descartarse. De lo contrario, podrá procesarla para su esterilización en la FO (autoclave).
 - iii. Túnica.
 1. Retirar la túnica y colocarla en bolsa cerrada para su posterior lavado. No trasladar la túnica en contacto con otros objetos.
 - iv. Instrumental rotatorio y fresas
 1. Guardar sus instrumentos rotatorios utilizados, descontaminados con alcohol 70° en la caja de instrumental para su traslado. Si el instrumental lo permite, se aconseja procesarlo para su esterilización en la FO (autoclave).
 2. Limpiar y descontaminar las fresas utilizadas con alcohol 70° y guardarlas en la caja de instrumental para su traslado y su posterior esterilización.

Esta guía estará sujeta a las modificaciones y actualizaciones de las normativas que sean definidas por el Consejo y Comisión de Bioseguridad de la FO.

Anexo:

PAUTAS DE ATENCIÓN EN PROSTODONCIA REMOVIBLE

1. Preparación del paciente:

- Indicar al paciente un enjuague con colutorio de peróxido de hidrogeno al 1% durante 30 segundos. No enjuagar. Eliminar con eyector
- Las prótesis que trae el paciente se dejarán descontaminando en un recipiente con hipoclorito al 1% (en los casos que sea de acrílico), o se rociarán con alcohol al 70% en los casos de cromos (dentro de una bolsa que quedará sellada durante los procedimientos clínicos).

2. Manejo del material e instrumental de prótesis:

- Evitar tocar materiales odontológicos, los cuales serán dosificados y preparados por el/la asistente.
- En el caso de utilizar godiva el excedente será descontaminado con alcohol 70%. El excedente de cera de sellado y cera rosada deberá ser descartado.
- El adhesivo para la silicona se dosificará en un vaso dapen.
- El instrumental de uso protésico (pieza de mano, fresones, gomas, tazas de goma, etc.) será descontaminado después de cada paciente. No se recomienda el uso de cepillos o ruedas de trapo. Descartar la piedra pómez o pulidores en polvo que se utilicen.
- Los mecanismos antagonizadores se descontaminarán con alcohol 70% previo y posterior al trabajo.

3. Descontaminación de impresiones:

- Previo a la desinfección de cualquier impresión es necesario lavar con agua y detergente.
- Alginato: Sumergir con hipoclorito de sodio al 1% y colocar en una bolsa sellada por 10 minutos. Los recipientes deberán ser descontaminados o ser descartables.
- Silicona: Inmersión en hipoclorito de sodio al 1% durante 10 minutos.
- Las impresiones deberán vaciarse en el propio servicio antes de ser trasladadas.
- Disponer de un espacio para la realización de procedimientos de laboratorio, idealmente separado del ambiente del consultorio y del destinado a desinfectar y esterilizar el instrumental.
- Los modelos deberán empaquetarse y etiquetarse con los datos del paciente para su envío al laboratorio.

4. Descontaminación de prótesis

- Prótesis esqueléticas: inmersión en alcohol al 70% por 5 minutos y posterior enjuague.
- Prótesis acrílicas: inserción en hipoclorito de sodio al 1% durante 10 minutos y posterior enjuague.

5. Para realizar desgaste de acrílico se utilizarán las cámaras de desgaste portátiles, descontaminar entre paciente y paciente.

Cada vez que la prótesis va a boca debe repetirse el procedimiento.

Referencias:

Revista Odontoestomatología. Vol. 22 Núm. especial (2020): Protocolo de actuación en el área odontológica durante la pandemia COVID

<https://odon.edu.uy/ojs/index.php/ode/issue/view/27>

Recomendaciones del Ministerio de Salud Pública para profesionales odontólogos e higienistas dentales. Prevención y control de coronavirus COVID-19.

https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/MSP_RECOMENDACIONES_ODONTOLOGOS_HIGIENISTAS_DENTALES.pdf

Repertorio 324/20 del Consejo de la Facultad de Odontología

<https://odon.edu.uy/odon/images/FACULTAD-DE-ODONTOLOGA-UDELAR-PROTOCOLO-INSTITUCIONAL-No.-2-DE-ATENCION-DE-URGENCIAS.pdf>
<https://odon.edu.uy/odon/images/PautasCOVID19.pdf>

Reintegro a la presencialidad: <https://eva.udelar.edu.uy/course/view.php?id=10155>

MSP 2020-Recomendaciones de buenas prácticas sanitarias para el reintegro de la actividad laboral en organismos públicos contexto pandemia covid-19.

https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1572108/mod_resource/content/5/MSP_REINTEGRO_ACTIVIDAD_LABORAL_ORGANISMOS_PUBLICOS.pdf

MSP-2020. Comunicado de medidas de prevención. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/protocolo-medidas-prevencion-covid-19>

Protocolo general para la realización de actividades en los edificios universitarios-UdelaR-CDC 2020 Dist. 294.20

https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1591835/mod_resource/content/5/Protocolo%20general%20para%20la%20realizaci%C3%B3n%20de%20actividades%20en%20los%20edificios%20universitarios_CDC.pdf

OMS 2020- Consideraciones relativas a las medidas de salud pública y sociales en el lugar de trabajo en el contexto de la COVID-19

https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/1593484/mod_resource/content/3/Recomendaciones_OMS.pdf

OMS 2020- Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)

<https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses?>